

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
08	No consta fecha expedición del título
09	Fecha de expedición de título superior a plazo
10	No cumple requisito titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
16	Falta certificado Centro Valoración y Orientación o falta compulsa
18	Pago parcial de la tasa
19	No acreditada pago de la tasa
20	Pago fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
26	No consta fecha de pago

CORRECCION de errores de la Orden de 15 de septiembre de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Telecomunicaciones (A.2026). (BOJA núm. 116, de 7.10.2000).

Advertido error en el texto de la Orden de 15 de septiembre de 2000, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, se procede a la corrección del mismo:

Página número 15.610. Base 1.4, donde dice:

«Tercero: Consistirá en la exposición oral de dos temas extraídos al azar de entre el programa de materias, durante un tiempo máximo de media hora en sesión pública. A estos efectos se extraerán dos temas de cada uno de los dos grupos de materias del programa, eligiendo el opositor uno por cada grupo. El candidato dispondrá de diez minutos para preparar la exposición, pudiendo el Tribunal dirigirse al candidato al final del ejercicio para aclarar cuestiones relacionadas con la exposición.»

Debe decir:

«Tercero: Consistirá en la exposición oral de dos temas extraídos al azar de entre el programa de materias, durante un tiempo máximo de media hora en sesión pública. A estos efectos se extraerán dos temas del grupo segundo de materias del programa de la opción de acceso elegida. El candidato dispondrá de diez minutos para preparar la exposición, pudiendo el Tribunal dirigirse al candidato al final del ejercicio para aclarar cuestiones relacionadas con la exposición.»

Sevilla, 10 de octubre de 2000

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de octubre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Personal y Servicios, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dichos puestos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, Sevilla, 41071, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «currículum vitae», en el que se hará constar, al menos, el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 9 de octubre de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

Centro directivo y localidad: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Recursos Asistenciales Asistencia Especializada.

CPT: 6505610.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.
Nivel C.D.: 28.
C. Específico: XXXX-2.074.704.
Cuerpo: P-A2.
Exp.: 3.

Méritos específicos: Experiencia mínima de 5 años en planificación y gestión de servicios sanitarios. Experiencia y manejo de herramientas y sistemas de información sobre producción asistencial. Se valorará la posesión de Máster en Salud Pública y Administración Sanitaria.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Recursos Asistenciales Atención Primaria.

CPT: 6506410.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-2.074.704.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Ldo. en Medicina. Formación en Salud Pública, Epidemiología y estadística sanitaria. Experiencia en gestión de proyectos. Publicaciones. Conocimientos de inglés.

Centro directivo: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Suministros Farmacéuticos.

CPT: 6507110.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-2.074.704.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Ldo. en Farmacia. Especialista en Farmacia Hospitalaria con plaza en propiedad en el Sistema Nacional de Salud. Experiencia en gestión y adquisición de stocks. Se valorará haber pertenecido como secretario a comisiones de farmacia hospitalaria.

Centro directivo: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Asistencia Farmacéutica.

CPT: 2156910.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-2.074.704.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Ldo. en Farmacia. Experiencia demostrada en gestión de prestaciones farmacéuticas y en gestión de sistemas de información de farmacia. Publicaciones sobre prestación farmacéutica en Andalucía. Experiencia como miembro de la Comisión de Farmacia establecida en el Concierto entre el SAS y la Corporación Farmacéutica.

Centro directivo: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Atención al Usuario.

CPT: 6507810.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-2.074.704.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Conocimiento y experiencia en dirección de trabajos de atención al usuario. Experiencia en gestión y dirección de equipos y en diseño e implantación de programas y proyectos con carácter centralizado dirigidos a ciudadanos y usuarios. Formación en dirección de equipos.

Centro directivo: Dirección Gerencia.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Coordinación.

CPT: 2155910.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-2.074.704.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Experiencia demostrada profesional en coordinación de servicios sanitarios y con otros sectores relacionados, en evaluación de proyectos, programas y sistemas de información, y en áreas de comunicación e imagen institucional. Formación específica en Salud Pública y Administración Sanitaria.

Centro directivo: Dirección Gerencia.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Coordinador General.

CPT: 6503210.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Nivel C.D.: 30.

C. Específico: XXXX-2.229.768.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, de equipos de elaboración, gestión y evaluación de proyectos. Experiencia en planificación y evaluación de servicios sanitarios, gestión y evaluación de programas de Salud Pública y de promoción de la salud de los servicios sanitarios. Formación en gestión de proyectos y planificación, en ofimática y paquetes informáticos integrados, metodología científica, estudios superiores en Salud Pública y Administración Sanitaria.

Centro directivo: Dirección General de Personal y Servicios.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Ordenación de Recursos Humanos.

CPT: 2143210.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-2.074.704.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Experiencia en Gestión del Sistema de Información de Plantillas de las Instituciones Sanitarias

del SAS, ordenación de los Recursos Humanos, definición, provisión y control de puestos de trabajo.

Se requiere amplios conocimientos de los Regímenes del Personal Estatutario del SAS.

Centro directivo: Dirección General de Asistencia Sanitaria.
Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Subdirección de Coordinación Asistencial.

CPT: 6507710.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Nivel C.D.: 30.

C. Específico: XXXX-2.537.160.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 4.

Méritos específicos: Conocimientos asistenciales y de gestión y política de personal. Se valorarán los servicios prestados como gestor en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de octubre de 2000, por la que se convoca concurso de traslados en el Cuerpo de Maestros para la provisión de puestos de trabajo en Centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 3 de este mismo número

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 23 de marzo de 2000 (BOJA núm. 50, de 29 de abril), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de septiembre de 2000.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 29.715.713.

Primer apellido: Andivia.

Segundo apellido: Gómez.

Nombre: Juan.

Código puesto: 870192-SIRhUS 2604710.

Puesto de trabajo adjudicado: Subp. Planificación Educ. Inf. y Prim.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: D. G. Planificación y Ordenación Educativa.

Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 22 de marzo de 2000 (BOJA núm. 50, de 29 de abril), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de septiembre de 2000.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 29.429.973.

Primer apellido: Anarte.

Segundo apellido: Vázquez.

Nombre: Juan Esteban.

Código puesto: 526209-SIRhUS 2650810.

Puesto de trabajo adjudicado: Subprograma de Evaluación.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: D. G. Evaluación Educativa y Formac. Profesorado.

Localidad: Sevilla.